

Más información



El poder de cambiar las cosas

WWW.FERROVIARIO.FSC.CCOO.ES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@ccooferroviario



@CCOO_FER



@ferroviarioccoo



@FerroviariosCcoonectados



**servicios a la ciudadanía
renfe ferroviario**

**GRUPO RENFE
ELECCIONES SINDICALES
2023**

COMERCIAL

VOTA



**servicios a la ciudadanía
renfe ferroviario**



El poder de cambiar las cosas

NUESTRA CAPACIDAD DE NEGOCIAR + TU VOTO = EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

CCOO, como primera fuerza sindical de clase en el Grupo RENFE, hemos mejorado las condiciones sociales, económicas y laborales de todos los ferroviarios y ferroviarias, a través de la negociación, alcanzando acuerdos, haciendo propuestas y cuando la situación lo ha requerido, mediante la presión.

Con tu respaldo en los últimos cuatro años en el colectivo de Comercial, hemos logrado:

- La mayor creación de puestos de trabajo del ámbito de Comercial desde la puesta en marcha del Plan de Empleo (hasta 864 contrataciones entre contratos indefinidos y temporales en el año 2022).
- Crear un nuevo complemento para los Centros de Gestión.
- Impulsar, mediante acuerdos, un importante número de convocatorias geográficas y funcionales, favoreciendo la movilidad y la promoción profesional de las personas trabajadoras.
- Desligar la permanencia en el ámbito geográfico de los Centros de Gestión, permitiendo así la movilidad entre residencias.



CCOO seguiremos alcanzando acuerdos y nos comprometemos a conseguir estas reivindicaciones que consideramos prioritarias para el colectivo:

- Permitir la permeabilidad entre las distintas carreras profesionales dentro del Colectivo de Comercial (Centros de Gestión, Trenes y Estaciones)
- Nuevo cálculo de la prima variable de venta de estaciones que de más peso a parámetros relacionados con la Atención al Cliente.
- En el colectivo de Intervención, la Empresa debe aportar el efectivo destinado al cambio.
- Implantar un sistema de movilidad funcional y geográfica que garantice la transparencia de los procesos, así como la revisión del artículo 14.6 que impida que ninguna persona trabajadora vuelva a verse afectada por una interpretación sesgada.
- El incremento de plantilla en todos los puestos de trabajo: Centros de Gestión con personal suficiente, un Operador Comercial N1 por cada rama/tren y personal en las estaciones.
- El pago del complemento de residencia mixta en aquellas residencias de intervención de Servicio Público donde se realicen trenes de Servicios Comerciales.
- Creación de un Marco Regulador de Intervención único, que refleje una mejora en las condiciones de trabajo de las y los Operadores Comerciales N1.
- Reconocer a todo el personal del colectivo Comercial N2 como personal usuario de PVD y garantizar los descansos, formación y reconocimientos médicos específicos.
- Compensación de excesos de jornada en similares términos al de otros colectivos para el personal de intervención.

CCOO hemos demostrado nuestro compromiso con las y los ferroviarios, mejorando los salarios y las condiciones laborales, apostando por la igualdad de género y luchando por la seguridad y salud. Con tu voto, nos comprometemos a continuar esta lucha.

Porque el poder para cambiar las cosas es estar siempre al frente de la negociación colectiva, alcanzando acuerdos, movilizándonos y resolviendo los problemas cotidianos que surgen en los centros de trabajo, ¡**Vota CCOO**!

VOTA CCOO
servicios a la ciudadanía
renfe ferroviario

El poder de cambiar las cosas